

## Especial Asesoramiento



## ESTRATEGIA ECONÓMICA &amp; EMPRESARIAL

ENTREVISTA CON ÓSCAR GONZÁLEZ BLANCO, RESPONSABLE DEL ÁREA MERCANTIL DE SOFOS CONSULTING

## “El 90 % de las empresas que solicitan concurso van a liquidación”

El procedimiento concursal viene recogido en la ley 22/2003, de 9 julio, que sustituye la que todos conocíamos como Ley de Suspensión de Pagos. La función del concurso es satisfacer a los acreedores del deudor que se encuentra en situación de insolvencia del modo más equitativo y eficiente posible. Conocemos más sobre el tema con el abogado responsable del Área Mercantil de Sofos Consulting, Óscar González Blanco.

### ¿Cómo ha incidido la actual crisis económica en el Derecho Concursal?

De una forma determinante, ya que ha provocado la destrucción de gran parte del tejido empresarial de este país. Recordemos que la Ley Concursal vio la luz en 2003, en un escenario de bonanza económica, de modo que el legislador configuró una norma que abogaba por la continuidad de la empresa que, siendo viable, precisaba de ciertos ajustes y correcciones. Se apostó por el convenio como solución, cuando en la práctica se da todo lo contrario: el 90 % de las empresas que solicitan concurso van a liquidación.

### ¿Qué volumen de procedimientos se encuentran actualmente en los juzgados?

El número de concursos de acreedores ha alcanzado un

total de 3.924 procesos durante los primeros ocho meses de 2011, de los que poco más del 10% corresponden a personas físicas-particulares. La cifra total ha supuesto un incremento de un 15% respecto al mismo período de 2010. Catalunya ha sido la comunidad con más concursos en este período, 844.

### ¿A qué aspectos debe prestar especial atención el empresario en este tipo de casos?

El empresario debe saber que no sólo tiene derecho a solicitar su declaración de concurso, sino que tiene también el deber de hacerlo dentro de los dos meses siguientes a la fecha en la que hubiera conocido o debiera conocer su estado de insolvencia. El incumplimiento del deber del deudor insolvente de instar el procedimiento puede acarrear al concursado que el

juez declare el concurso como culpable.

### ¿Qué ventajas e inconvenientes supone un concurso para la empresa?

La principal ventaja consiste en la posibilidad de llegar a un acuerdo o convenio con los acreedores mediante una quita de hasta un 50% de la deuda y una espera de hasta cinco años. Por otro lado, el proceso ofrece al empresario la facultad de salir del tráfico mercantil de forma digna y ordenada. Asimismo, la presentación de concurso es una vía de protección para el empresario que, encontrándose en una situación económica difícil, puede salvaguardar su patrimonio personal mediante el cumplimiento de determinados requisitos. La desventaja consiste en el perjuicio que existe todavía a fecha de hoy por parte de algunos acreedores, que cerrarán



las puertas al empresario en concurso.

### ¿Qué novedades incorporará la reforma que entrará en vigor en enero de 2012?

El Proyecto pretende evitar que los procesos concursales acaben en liquidación estableciendo alternativas al concurso, abogando por los acuerdos, aumentando las atribuciones de la administración concursal e incluyendo modificaciones en materia laboral. Asimismo, se introduce la protección del llamado ‘dinero fresco’, de modo que el dinero que se inyecte en la empresa tendrá la consideración de crédito contra la masa (prioridad de cobro), lo que supone una mayor garantía para las entidades financieras que concedan nuevos créditos para reflotar la empresa. ●

www.sofosconsulting.es

ENTREVISTA CON EVA GAVÍN, ASESORA CONTABLE, LABORAL Y FISCAL DE ADVANTIA ASSESSORS

## “Ayudamos a nuestros clientes a concentrar sus esfuerzos en el 'core business' de sus negocios”

Advantia Assessors nació en 2010 como asesoría de servicios fiscales, laborales y contables. Su equipo, que reúne más de 10 años de experiencia en administración y dirección de empresas, cuenta con las más actuales y mejores herramientas de trabajo para dar respuesta a los retos que plantean las nuevas normativas laborales, contables y fiscales, a los que se enfrentan los negocios del país en un entorno social y legal que cambia a gran velocidad.

### El tejido empresarial andorrano, donde casi un 84% son pequeñas empresas, tiene mucho que ver en el desarrollo de su actividad. ¿Cómo influye?

Efectivamente, la gran mayoría de nuestros clientes son pequeños negocios y pequeñas sociedades que ni se plantean, ni se pueden permitir, tener en nómina a un contable o un director financiero y tienen que subcontratar estos servicios (outsourcing). Esto permite a nuestros clientes concentrarse en su negocio y olvidarse de las obligaciones legales tanto a nivel nacional como internacional. Las grandes empre-

sas, en cambio, suelen contactar con grandes asesorías internacionales o de países de nuestro alrededor para acceder al asesoramiento que puedan necesitar.

Por otro lado, hay otra línea de negocio, promovida por la baja fiscalidad de Andorra, que es la creación de sociedades participadas, sucursales o similares de empresas de países vecinos para poder beneficiarse de ahorros fiscales.

### ¿Qué servicios pone Advantia al alcance de sus clientes?

Advantia Assessors quiere ayudar a sus clientes a que

puedan concentrar sus esfuerzos en el core business de sus negocios. Les ofrecemos externalizar todo el proceso contable, fiscal y laboral de sus negocios: registro y mantenimiento de los libros de contabilidad, preparación y presentación de las cuentas anuales, informes financieros periódicos, revisión y presentación de las diferentes declaraciones fiscales ante las autoridades, administración de nóminas, administración de Recursos Humanos, sustitución temporal de empleados, etc. Analizamos sus negocios, a través de la información económica y financiera que desprenden sus resultados para poder optimizar el desarrollo de sus negocios, y así crecer y/o optimizar sus resultados.

### Servicios en consonancia con las nuevas leyes entradas en vigor, como la reciente Ley de la Contabilidad, o las futuras leyes del Impuesto de Sociedades o del IVA.

Como cualquier país joven fiscalmente hablando, sobre todo les dotamos del orden administrativo necesario para disponer de toda la información necesaria en tiempo para evitar sorpresas desagradables. Como cualquier nueva obligación que contraemos, se necesita un tiempo de adaptación para poder llevar

un proceso contable ordenado y en consonancia con la legislación que va apareciendo día a día. Colaboramos con nuestros clientes realizando un asesoramiento práctico y personalizado, anticipando sus necesidades y obligaciones futuras.

### Lo que también sirve para diferenciarse y profesionalizarse en esta época de crisis que también ha afectado a Andorra.

En el marco económico actual hay que saber diferenciarse, e incluso saber ‘sobrevivir’, ante la gran competencia en todos los sectores. Ayudamos a las pequeñas empresas a mejorar los circuitos administrativos, a hacer controles de gestión, de tesorería, planificaciones económica y financiera, etc., elevando el nivel de gestión del negocio. Creemos que, sobre todo, es necesario el orden desde el punto de vista más riguroso de la palabra. ●

Advantia assessors

Advantia Assessors  
Bonaventura Armengol 15, 3º 3ª  
AD500 Andorra la Vella  
Tel. +376 802 250  
www.advantia.ad  
advantia@advantia.ad

## El volumen de inversión de capital riesgo aumenta un 66% en el primer semestre

En los primeros meses del 2011 se ha registrado una recuperación en la actividad de compra-venta de empresas en España. Así se refleja en el estudio ‘Análisis de las inversiones en España’ sobre el mercado de M&A de middle market que realiza semestralmente la consultora de fusiones y adquisiciones Diagonal Corporate Finance.

El informe actual de DCF se basa en 714 inversiones de entre 5 y 150 millones de euros realizadas en España por empresas de Capital Riesgo y Empresas Industriales durante los primeros meses de los años 2009, 2010 y 2011.

De enero a junio se ha observado un incremento exponencial de las operaciones de firmas extranjeras en España, que en este periodo acumulan ya un 23% del total de las operaciones cerradas. Por países, los mayores inversores en España han sido Francia, con 8 operaciones, USA e Italia con 7 y Reino Unido con 6. Por otro lado, los países donde las compañías españolas han invertido más han sido Francia, Brasil, USA, Italia, Portugal y Reino Unido. En estos meses se han cerrado 87 operaciones transnacionales, lo cual representa un 45,5% del total. Mientras que en el mismo periodo del año pasado se registraron 58, es decir el 35% del total.

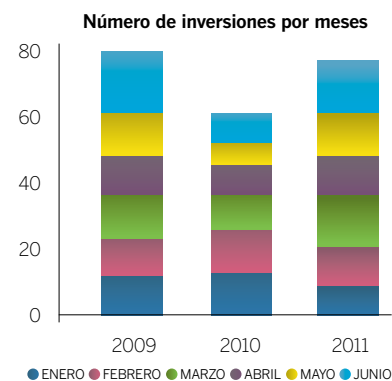
Estas cifras confirman que las compañías extranjeras siguen teniendo recursos y ganas de invertir en España aprovechando la situación actual para conseguir buenas cuotas de mercado a precios más atractivos que hace unos años. También se observa que las empresas españolas siguen incrementando la compra de empresas en el extranjero para acelerar sus planes de internacionalización, como salida a la situación económica de nuestro país.

### Recuperación de la compra-venta de empresas

Por lo que respecta a las operaciones de las empresas españolas de Capital Riesgo, en el primer semestre del año han aumentado un 25% respecto al mismo periodo del año anterior, pasando de 55 a 69 operaciones cerradas.

Esto significa que se ha registrado una recuperación en la actividad de compra-venta de empresas en España. El volumen de inversión ha alcanzado los 2.000 millones de euros de enero a junio de 2011, lo cual supone un aumento de un 66% respecto al registrado a mediados del 2010.

El número de operaciones de empresas industriales ha crecido un 14% este primer semestre, la mayoría de ellas son adquisiciones, en con-



creto el 94% del total de operaciones. Mientras que las fusiones representan sólo el 6% del total de operaciones.

### Catalunya lidera la inversión en capital riesgo

Las Comunidades Autónomas que han recibido más inversiones de las firmas de Capital Riesgo han sido Catalunya (35% del total), Madrid (26%) y Castilla y León (10%). Sin embargo, las firmas de Capital Riesgo con sede en Madrid siguen siendo las más activas del sector, con un 32% del número de operaciones cerradas, frente al 29% de las firmas catalanas.

Los sectores en los cuales las empresas de Capital Riesgo han invertido más en este periodo han sido los de Software/Telecomunicaciones, Servicios a Empresas e industrial (por este orden). Y por otro lado, los inversores industriales han invertido principalmente en los sectores Alimentación, Software/Telecomunicaciones, Industrial y Energético. ●

www.diagonalcf.com